



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sala de juntas de la Coordinación de Archivos Institucionales en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión de la versión pública para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000307 por parte de la Subdirección de Recursos Financieros.
3.	Revisión de la versión pública para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000341 por parte del Departamento de Remuneraciones
4.	Revisión de la prueba de daño para clasificar como reservada la respuesta de la solicitud de información 330018823000370 por parte del Departamento de Relaciones Laborales.
DESARROLLO	
Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, por lo que teniendo la asistencia de todas las personas integrantes del Comité se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes. -----	
Continuamos <b>el segundo punto del orden del día</b> consistente en la revisión de la versión pública con número de folio 330018823000307 por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, en el cual se revisa las versiones publica de dos facturas que contiene sello digital del emisor el cual es testado de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, mismo que es revidado por los integrantes del Comité quienes determinan tener por confirmada dicha versión pública.-----	
Pasando al tercer orden del día, consistente en la versión publica de los contratos que presenta el Departamento de Remuneraciones, en los cuales se testa RFC y firma de persona física, lo anterior por ser considerados datos personales que hacen identificable a una persona como se encuentra previsto en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, acto siguiente los	

*[Handwritten signature]*





Integrantes determinan tener por confirmada la versión publica presentada.-----  
 Como último punto la revisión de la prueba de daño debido a que el Departamento de Relaciones Laborales clasifica la información como reservada, lo anterior debido a que a información referente al documento sin fol y ofic SRH/DRL/1436/2022, forman parte de un expediente judicial que ha causado estado en el Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje, situación prevista en el artículo 110 fracción XI de la mencionada ley, misma que es revisado por lo integrantes y después del razonamiento lógico jurídico expuesto determinan confirmar dicha clasificación por un plazo de 5 años.-----  
 Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 15:00 horas la Séptima Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

**ACUERDOS**

- 7EXT-001-29/03/2023:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 7EXT-002-29/03/2023:** Se confirma la versión publica de la respuesta a la solicitud 330018823000307.
- 7EXT-003-29/03/2023:** Se confirma la versión publica de la respuesta a la solicitud 330018823000341.
- 7EXT-004-29/03/2023:** Se confirma la clasificación de reserva por 5 años de los documentos que refiere en la prueba de daño de la solicitud 330018823000370.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

